

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

DERECHO LABORAL Y PREVISIONAL

Titular: Abog. Ma. Constanza Fautario

2024

Carrera: Licenciatura en Trabajo Social

Materia: DERECHO LABORAL Y PREVISIONAL

Carga horaria: 3hs. semanales

Comisión: TMA /TNA

OBJETIVOS:

Suministrar a los alumnos el conocimiento de los elementos fundamentales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, dentro del ordenamiento jurídico vigente, para la adecuada comprensión de sus instituciones, a tal efecto se dirigirá el estudio al conocimiento particular de las estructuras que componen las instituciones de las disciplinas mencionadas, capacitando a los alumnos para la comprensión y manejo técnico de las disposiciones legales vigentes y que rijan en el momento en que deban ejercer su profesión, para el desarrollo de su capacidad de razonamiento jurídico en general, y particularmente relacionándolo con el conocimiento de materias afines vinculadas a su campo de conocimiento y ejercicio profesional.

JUSTIFICACION EN EL PLAN:

Su inclusión en el plan deviene imprescindible porque abarca temas que hacen a la actividad del graduado en tanto su campo profesional abarca el desempeño como auxiliar de la justicia para todas las cuestiones que importen marginalidad social, tanto en lo familiar como en lo laboral, como en su gestión privada ya sea dentro de la actividad empresarial o como asesor externo.

CONTENIDO:

Han sido distribuidos en Antecedentes, Derecho Individual, Derecho Colectivo, Estatutos Especiales (los más típicos) y nociones sobre Seguridad Social. Cada una de estas secciones contiene la mención expresa y analítica de los temas a desarrollar a lo largo del curso.

El programa ha sido preparado para el dictado de los cursos regulares y se trata de dos programas, uno de enseñanza y otro de examen.

Los temas de cada unidad didáctica han sido distribuidos de modo de permitir por una parte la preparación de las clases por los profesores y por la otra la realización de las actividades de aprendizaje, de investigación y de ejercitación que se encomienden a los alumnos. En cada unidad, los temas respectivos comienzan por su enunciación, seguido, en los casos necesarios, de la indicación de los subtemas, procurando transmitir lo esencial de cada institución.

METODOLOGIA PEDAGOGICA:

El desarrollo de los cursos combinará la actividad docente de la enseñanza, con clases donde además de la explicación de los aspectos teóricos y doctrinarios se analicen casos prácticos, con la actividad de aprendizaje de los alumnos de modo que los desarrollos a cargo de los profesores vayan acompañados simultánea o sucesivamente, dentro de las posibilidades del alumno, con tareas de lecturas, investigaciones bibliográficas o de Jurisprudencia, búsqueda y recopilación de documentación (convenios colectivos, estatutos de entidades instrumentos internacionales, etc.).

EVALUACION:

El sistema de evaluación es por exámenes finales obligatorios, pudiendo efectuarse evaluaciones parciales y/o realización de trabajos prácticos o de investigación, cuyos resultados serán tenidos en cuenta en la evaluación final. Tomando a la evaluación final como parte del proceso dinámico de aprendizaje y no como una mera instancia final evaluativa.

Asimismo, se evaluará la participación en clase de los alumnos en las distintas actividades a desarrollar.

PROGRAMA DE ENSEÑANZA**BOLILLA I - NOCIONES GENERALES – DERECHO DEL TRABAJO - PRINCIPIOS – PRIMEROS CONCEPTOS**

1. Introducción general a la materia: Reseña histórica del derecho del trabajo y de la seguridad social. Causas que influyen en su desarrollo. Fundamentos del intervencionismo estatal. La seguridad social, su origen, objeto y fines. Organismos nacionales e internacionales.
2. Derecho del trabajo: definición, naturaleza, génesis y evolución. Elementos y principios que lo integran. Orden público. Relación con otros derechos.
3. Interpretación de las normas del derecho laboral. Ámbito de validez. Caracteres de aplicación Principios propios.
4. Fuentes del derecho laboral: noción de fuentes del derecho en general, norma y ley. Fuentes de los derechos laborales en particular, reales y formales. Leyes, convenciones colectivas, doctrina, usos y costumbres, contrato individual.
5. Constitución Nacional. Tratados internacionales. Organización Internacional del Trabajo (OIT) organización, convenios y recomendaciones. Mercosur. Otros

BOLILLA II – DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

6. Relación de trabajo y contrato de trabajo. Definición. Elementos constitutivos. Limitación de la voluntad individual, intervención del estado, orden público, presunciones y nulidades legales.
7. Diferencias con otros contratos. Locación de servicios y de obra. Trabajadores autónomos.
8. Requisitos esenciales, capacidad, consentimiento, objeto, forma y prueba.
9. Sujetos: dependiente y empleador, empresa y empresario. Interposición y mediación. Auxiliares del dependiente. Empresas subordinadas o relacionadas, grupo empresario. Contratistas, subcontratistas.
10. Comienzo y conclusión del contrato, formas y prueba. Periodo de prueba. Empleo registrado y no registrado.

BOLILLA III – RELACION DE TRABAJO (DINAMICA Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE TRABAJO)

11. Derechos y deberes de las partes. Principio de buena fe. Facultades y deberes del empleador: facultades de organización, de dirección y disciplinarias. Deberes de seguridad y protección, otros. Derechos y obligaciones del dependiente: ocupación y diligencia, igualdad de trato, diligencia y colaboración, otros. Responsabilidad por daños.
12. Modalidades del contrato de trabajo. Principios generales, plazo indeterminado determinado.
13. Periodo de prueba. Requisitos. Extensión. Extinción. Preaviso.

14. Modalidades contractuales: a) plazo indeterminado, b) plazo determinado (plazo fijo, por obra, figuras actuales), c) temporada, d) trabajo eventual, e) contrato de trabajo a tiempo parcial. Requisitos, forma y extinción.

15. Contrato de aprendizaje. Pasantías. Naturaleza jurídica. Requisitos y características. Extinción.

BOLILLA IV - REMUNERACIONES

16. Remuneración en el contrato de trabajo. Concepto. Distintas clases o tipos, por unidad de tiempo o de obra. Primas. Comisiones. Gratificaciones. Participación en los resultados. Propinas.

17. Formas y plazos de pago de las remuneraciones. Prestaciones complementarias (beneficios sociales). Diferencia con las prestaciones de la Seguridad Social. Salario mínimo vital. Salario básico.

18. Fijación de salarios: los convenios colectivos, el estado, el principal. Consejo nacional del Empleo, de la Productividad, del Salario Mínimo Vital y Móvil, integración y funciones.

19. Sueldo anual complementario. Forma de cálculo. Épocas de pago. Casos particulares. Régimen vigente.

20. Protección del salario. Retenciones. Embargabilidad.

BOLILLA V – JORNADA DE TRABAJO – CASOS ESPECIALES

21. Jornada de trabajo. Concepto. Fundamentos de su limitación. Origen. Jornada normal de trabajo, normas regulatorias. Jornada legal, convencional, parcial, individual. Jornadas especiales,

23. Descanso semanal obligatorio. Origen y finalidad. Franco compensatorio. Trabajo en sábados, domingos y feriados. Días feriados y no laborables. Excepciones. Pago.

24. Descanso anual remunerado. Fundamentos de su creación. Plazos. Épocas de otorgamiento. Compensación económica.

25. Trabajo nocturno. Características. Duración de la jornada. Posibilidades de extensión. Jornada mixta. Formas de remuneración. Limitaciones.

26. Tareas insalubres y peligrosas. Características para su determinación. Duración. Prohibiciones. Jornada mixta. Remuneración.

27. Trabajo extraordinario. Concepto. Cumplimiento obligatorio. Requisitos. Cálculo de las remuneraciones. Horas suplementarias complementarias.

28. Trabajo de menores. Limitaciones y excepciones. Remuneraciones. Obligaciones del empleador.

29. Trabajo de mujeres. Protección de la maternidad y de la lactancia. Opciones de la trabajadora. Estado de excedencia. Prestaciones de la seguridad social.

BOLILLA VI – RELACION LABORAL: EXTINCIÓN

30. La estabilidad en el contrato de trabajo, absoluta y relativa. Conservación del empleo, presunciones legales.

31. Extinción del contrato de trabajo: jubilación, renuncia, mutuo acuerdo, abandono de trabajo, vencimiento de plazo, otros. Certificado de trabajo

32. Preaviso. Concepto. Plazos. Efectos. Indemnización sustitutiva de preaviso.

33. Despido: justa causa y sin causa. Despido indirecto. Injuria: concepto, requisitos.

34. Casos especiales: prohibición de despido por causa de matrimonio y embarazo. Protección de los representantes gremiales contra el despido.

35. Otras causas de extinción: falencia del empleador, fallecimiento del empleador y del dependiente. Incapacidad del empleado.

36. Despido por causas económicas: falta o disminución de trabajo. Fuerza mayor. Características. Crisis de empresas. Reestructuración productiva.
37. Indemnizaciones por extinción del contrato de trabajo, LCT, período de prueba. Formas de cálculo. Rubros que la integran. Privilegio de las indemnizaciones.
38. Protección de los dependientes desempleados. Prestaciones. Beneficiarios. Financiamiento. Plazos.

BOLILLA VII – SUSPENSIÓN DE CIERTOS EFECTOS DEL CONTRATO DE TRABAJO

40. Variación de las condiciones de trabajo. Modalidades, límites. Rebaja de categoría y de remuneración. Cambio de tareas y de horario. Traslados. Acción sumarísima.
41. Suspensiones del contrato de trabajo. Causas disciplinarias (requisitos de legalidad, recursos del trabajador) y económicas (falta o disminución del trabajo, fuerza mayor, quiebra). Representantes sindicales. Otros casos. Plazos.
42. Nociones generales sobre accidentes y enfermedades inculpables. Concepto, definición, características. Licencias, reserva de puesto, plazos. Derechos y obligaciones del dependiente y del empleador.

BOLILLA VIII – REGLAMENTACIONES ESPECIALES

43. Reglamentaciones especiales. Objeto y límites de los estatutos profesionales, razones de su existencia. Nociones acerca de algunos estatutos especiales.
44. Estatuto del servicio doméstico. Características. Categorías. Descansos. Extinción, decreto 326/56.
45. Encargados de casa de renta y propiedad horizontal. Características. Categorías. Descansos. Extinción. Ley 12.981
46. Dependientes de la industria de la construcción. Características. Fondo de desempleo. Ley 22.250.

BOLILLA IX – DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO

47. Derecho colectivo del trabajo. Concepto. Partes. Características. Libertad sindical. Derechos sindicales. Derecho de asociarse, no asociarse y asociación obligatoria. Asociaciones profesionales de trabajadores. Concepto. Grados. Federaciones y confederaciones. Personería gremial y jurídica. Patrimonio. Derechos y obligaciones de las asociaciones profesionales.
48. Representación gremial y personal. Concepto. Delegados obreros. Obligaciones y privilegios. Estabilidad.
49. Convención colectiva. Concepto. Características, limitaciones. Parte y efectos. Homologación, ley 14.250.
50. Conflictos colectivos del trabajo. El derecho de huelga como derecho constitucional.

BOLILLA X – NOCIONES GENERALES SOBRE HIGIENE Y SEGURIDAD

51. Higiene y seguridad en el trabajo. Protección psicofísica del dependiente. Exámenes médicos. Pre y post ocupacional, periódicos.
52. Accidentes y enfermedades profesionales. Concepto. Fundamento de la responsabilidad del empleador. Noción del riesgo laboral. Prevención y reparación.

53. Riesgos del trabajo. Ley 24.557. Ámbito de aplicación. Contingencias y situaciones cubiertas. Incapacidades, tipos, determinación previsión.
54. Prestaciones dinerarias y en especie. Seguro y autoseguros.
55. Régimen financiero. Las aseguradoras de riesgos del trabajo (ART). Alícuotas. Derechos, deberes y prohibiciones. Fondo de reserva.
56. Entes de regulación y control. Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Derechos de los beneficiarios. Denuncia.

BOLILLA XI – SEGURIDAD SOCIAL

57. La Seguridad Social. Concepto. Caracteres. Asistencia social y seguro social. Contingencias protegidas: enfermedad, invalidez, vejez, muerte, maternidad, familia, desocupación.
58. Obras sociales. Beneficiarios. Financiación. Derecho de opción. Acumulación de aportes. Prestaciones básicas y obligatorias.
59. Asignaciones Familiares. Concepto y naturaleza jurídica. Clases. Financiación. Topes. LEY24.714
60. Nociones generales acerca de Jubilaciones y pensiones.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- 1.- Roberto GARCIA MARTINEZ- Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social- Editorial Ad-Hoc.
- 2.- Alberto MAZA- Guillermo PERDIGUES- Rodolfo TABERNEO- Trabajadores de la Construcción- Editorial Némesis.
- 3.- Julio MARTINEZ VIVOT – Elementos del derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Editorial Depalma.
- 4.- Juan Carlos FERNANDEZ MADRID – Amanda Beatriz CAUBET –Leyes Fundamentales del Trabajo – Editorial Pulsar.
- 5.- Mario ACKERMAN Tratado de Derecho del Trabajo, Editorial Rubinzal-Culzoni.
- 6.-Carlos ETALA, Derecho Colectivo del Trabajo, Editorial Astrea.
- 7.- Jorge RODRIGUEZ MANCINI, Ley de Contrato de Trabajo, Editorial La Ley.
- 8.- José Daniel MACHADO-Raúl Horacio OJEDA, Tutela Sindical, Editorial Rubinzal –Culzoni
- 9.-Juan Carlos FERNANDEZ MADRID, Tratado Práctico de Derecho del Trabajo, Editorial La Ley.
- 10.-Miguel A. SARDEGNA – Ley de contrato de trabajo – Editorial Universidad.
- 11.- Manuel ALONSO GARCIA – Cursos de Derecho del Trabajo – Editorial Ariel.
- 12.- Raúl ALTAMIRA GIGENA – Reparación de los Infortunio Laborales – Editorial Astrea.
- 13.- José BRITO PERET – Enrique COMADIRA – Derecho Procesal del Trabajo – Editorial Depalma.

- 14.-Rafael CALDERA – Derecho del trabajo – Editorial Ateneo.
- 15.-Julián DE DIEGO – Manual de Riesgos del Trabajo – Editorial Abeledo Perrot.
- 16.- Julián DE DIEGO – Jornada de Trabajo y Descansos – Editorial Depalma.
- 17.- Alfredo MONTOYA MELGAR – Derecho del Trabajo – Editorial Tecnos.
- 18.- Juan D/POZZO – Derecho del Trabajo – Editorial Ediar.
- 19.- Luís RAMIREZ BOSCO – Las Convenciones Colectivas de Trabajo – Editorial Hammurabi.
- 20.- Antonio VAZQUEZ VIALARD – Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social – Editorial Astrea.
- 21.- Antonio VAZQUEZ VIALARD – Accidentes y Enfermedades del Trabajo – Editorial Hammurabi.
- 22.-Antonio VAZQUEZ VIALARD, Ley de Contrato de Trabajo, Editorial Rubinzal - Culzoni.

- 23.- Gerardo VON POTOBSKY – Tratado del Derecho del Trabajo – Editorial La Ley.
- 24.- Alejandro O. BABIO – Nueva Ley Procesal del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires – Editorial Némesis.
- 25.- Manuel ALONSO OLEA – Derecho Procesal del Trabajo – Editorial Civitas.
- 26.- Norberto O. CENTENO – El Procedimiento Laboral en la Provincia de Buenos Aires. Editorial Astrea.
- 27.- Mario DEVEALI – El Derecho del Trabajo en su Aplicación y en sus Tendencias – Editorial Astrea.
- 28.- Miguel A. DE VIRGILIIS – Rodolfo M. TABERNERO – Procedimiento Laboral de la Provincia de Buenos Aires – Editorial Rubinzal Culzoni.
- 29.- Horacio D. FERROS – Oscar VALDOVINOS – Las Asociaciones Gremiales de Trabajadores – Editorial Ediar.
- 30.- Armando Julio GRISOLIA. Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Editorial Lexis Nexis
- 31.- Néstor CORTE. Nuevo Modelo Sindical Argentino. Editorial Rubinzal- Culzoni.
- 32.-VAZQUEZ VIALARD, A.: Tratado de Derecho del Trabajo.
- 33.-CORTE de VIRGILIIS, TABERNERO: El Nuevo Sistema Previsional Argentino.
- 34.- RAMIREZ GRONDA, J.: Derecho del Trabajo en la República Argentina, El Contrato de Trabajo.
35. REVISTAS Y COLECCIONES: Derecho del Trabajo. La Ley. Jurisprudencia Argentina. Boletín del Museo Social Argentino. Acuerdos y Sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia. de Buenos Aires. Anales de Legislación Argentina.
- 36.-RUPRECHT, A. J.: Contrato de Trabajo.
- 37.- SYLVESTER, H. L.: Legislación del Trabajo.

- 38.- UNSAIN, A. L.: Legislación del Trabajo. Estudios de Derecho del Trabajo. Ordenamiento de las Leyes Obreras Argentinas.
- 39.- Etala Carlos, Derecho de la Seguridad Social, Edit. Astrea.
- 40.-FERNANDEZ MADRID, J. C.: Leyes, Reglamentos y Jurisprudencia del Trabajo.

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA:

1. DESPONTIN, L. A.: Jornada de Trabajo.
2. FELDMAN: El contrato de Trabajo por Equipo
3. del Trabajo por Equipo.
4. FERNANDEZ MADRID, J. C.: Los Viajantes de Comercio ante las Leyes de Trabajo.
5. GARBARINI ISLAS, G.: Comentarios sobre el Trabajo Rural.
6. GARCIA MARTINEZ, R. F. Y J. A.: Régimen Jurídico de los Viajantes de Comercio.
7. GARZON FERREYRA, I.: La convención Colectiva de Trabajo
8. GUILLERMO VILLEGAS, C.: Viajantes de Comercio y Trabajadores Asimilados.
9. GOYENA, J. C.: Ruptura Abusiva del Contrato de Trabajo.
10. LOPEZ, G. A. F.: Derecho de las Asociaciones Profesionales.
11. MALVAGNI, A.: Derecho Laboral de la Navegación.
12. MAZA, A. J., PERDIGUES, C. G. y TABERNERO, R. M.: Daños por Accidentes y Enfermedades del Trabajo.
13. RIVAS, J. M.: El Riesgo Social del Trabajo.
14. RIVAS, J. M.: Ley de Arbitraje Obligatorio.
15. RUIZ MORENO, J. A.: Accidentes de Trabajo.

16. RUPRECHT, A. J.: Viajantes de Comercio.
17. RUSSOMANO, M. V.: El Preaviso en el Derecho del Trabajo.
18. STEFFANELLI, L. M.: La Injuria como Causal de Rescisión del Contrato de Trabajo.

Los Exámenes Parciales son Obligatorios con opción a 1 Recuperatorio. Su aprobación es condición para la regularidad de la materia. Caso contrario deberá recursarla.